RESOLUCIÓN 750
Acta N° 35 – 29/10/2013

VISTO: El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando Adjudicación del CD N° 22/13 "DISEÑO E IMPRESIÓN DE REVISTA" y;

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación, el cual la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del CD N° 22/13 "DISEÑO E IMPRESIÓN DE REVISTA", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03, y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa, cumple y se adecua sustancialmente a la carta de invitación y, que la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración;

RESUELVE

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la firma ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa, el CD N° 22/13 "DISEÑO E IMPRESIÓN DE REVISTA" ID.N° 249.007, en la modalidad de Contrato Abierto, precio Unitario Gs. 3.450 (GUARANÍES TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA) por un monto mínimo de Gs. 10.350.000 (GUARANÍES DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL) que corresponde a 3.000 Unidades IVA incluido y, hasta el monto máximo de Gs. 13.800.000 (GUARANÍES TRECE MILLOS OCHOCIENTOS MIL) que corresponde a 4.000 Unidades IVA incluido, conforme su correspondiente oferta.----------

Art. 2°) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3°) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4°) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5°) **ANOTAR**, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: **Luis Caballero Candia, Presidente**
Taurin Portilo,
Alcira Miranda;
Silvio Paiva,
Bernabé Peralta;
Albino Sosa, Miembros.

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Blanca Alarcón
FIRMA:
FECHA: 01-11-13
HORA: 08:58